



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 12 OCT 2011

RES. H. N° 1350-11

EXPTE. N° 4.824/11.-

VISTO:

La situación del alumno de la Carrera de Profesorado y Licenciatura en Historia, Luis Sánchez Castillo, L.U. N° 712.135 y 712.136 respectivamente, con relación a la presentación realizada de un nuevo documento nacional de identidad, con fecha 21 de marzo 2011; y

CONSIDERANDO:

Que el mencionado alumno registró ingreso a la Facultad en el período lectivo 2009 con Cédula de Identidad N° 7143818;

Que con fecha 07 de octubre de 2011, el alumno presenta en esta Dependencia, fotocopia de Documento Nacional de Identidad, en razón de que le ha sido otorgada la radicación Argentina, con el nuevo número de D.N.I.: 94.327.801;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

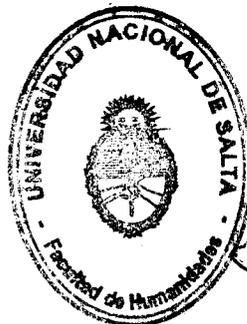
ARTICULO 1°.- DETERMINAR que a partir de la fecha de emisión de la presente resolución el alumno de la Carrera de Profesorado y Licenciatura en Historia, LUIS SANCHEZ CASTILLO, L.U. N° 712.135 y 712.136 respectivamente, será reconocido en toda documentación con el número de Documento Nacional de Identidad: 94.327.801, por los motivos expuestos.

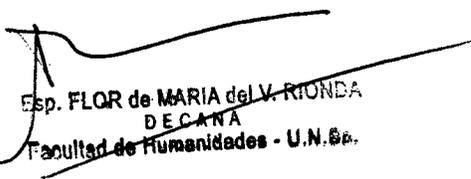
ARTICULO 2°.- CONVALIDAR lo actuado por el alumno de la Carrera de Profesorado y Licenciatura en Historia, Luis Sánchez Castillo, L.U. N° 712.135 y 712.136 respectivamente, quien en adelante figurará en los registros con el número de D.N.I. 94.327.801, según lo dispuesto en el artículo anterior.

ARTICULO 3°.- COMUNICAR al alumno interesado, Dirección de Control Curricular, Escuela de Historia y Dirección de Alumnos.

Sme/MJL
235-11


Dra. ROSSANA E. LEDESMA
Secretaria Administrativa
Facultad de Humanidades - UNSa




Esp. FLOR de MARIA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.